

Corina

DESTINA AL FUNCIONARIO DON PATRICIO JOSE BERRIOS SANTANDER A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INDEPENDENCIA, 29 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3998 /2017. -

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

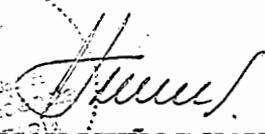
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El correo electrónico, de 28 de septiembre de 2017, de doña Corina Escobar Salas, Directora (S) de Administración y Finanzas; las Necesidades del Servicio, el Decreto Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas,; lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1- **DESTÍNASE**, a contar del 02 de octubre de 2017, al funcionario don **PATRICIO JOSE BERRIOS SANTANDER**, cédula de identidad N° [REDACTED] grado 12°, Escalafón Técnico, a la Dirección de Administración y Finanzas, específicamente como Encargado del Departamento TAG.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, hecho **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/MJM/pmu.-

TRANSCRITO A: Alcaldía-Administrador Municipal-Secretaria Municipal - Jurídico - Control - Administración y finanzas - Inspección General- Servicios Generales- Personal (2) -Interesado - Of de Partes